



Conforme a lo establecido en el artículo 9 fracción X del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación y artículo 24 fracción VI del Reglamento Interno del Instituto de Servicios Educativos del Estado de Baja California, la Secretaría de Educación de Baja California y la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección Estatal de Educación Física y Deporte Escolar, convoca a las alumnas y alumnos deportistas de las escuelas Primarias y Secundarias incorporadas a la Secretaría de Educación, a participar en la:

COPA ESCOLAR DE FUTBOL (5 vs 5)



2026

Edición Especial

Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2025-2026

Que se efectuará de acuerdo a las siguientes bases:

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Nivel	Categoría	Ramas
Primaria	Nacidos en 2014 y menores	Femenil y Varonil
Secundaria	Nacidos en 2011, 2012 y 2013	Femenil y Varonil

2. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Entidad						
Nivel	Deportistas		Entrenadores		Delegados	Total
	Fem	Var	Fem	Var		
Primaria	10*	10*	2	2	1	25
Secundaria	10*	10*	2	2	1	25

*Cada equipo constará de 10 jugadoras/es de manera obligatoria.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Copa Escolar 2026



Árbitros:

Los árbitros serán designados por el Comité Organizador Estatal.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Participarán en la etapa Estatal, los equipos que hayan obtenido el 1er. Lugar en la etapa Municipal del proceso de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026. No se permitirá la inscripción de participantes que pertenezcan a un plantel educativo distinto a cada campeón municipal.

4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se llevarán a cabo de manera digital, en donde cada Entidad dirigida por el Coordinador Regional y/o enlace de Educación Física de cada Municipio, deberá realizar correctamente el registro de todos sus participantes, con la documentación requerida para su debida inscripción.

La información del procedimiento de inscripción, la podrá consultar en la Coordinación Regional y/o enlace de Educación Física de cada municipio.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Se realizará un sistema de competencia de eliminación sencilla.

Tiempo de juego:

Tanto en Primaria como en Secundaria, en ambas ramas se jugarán 2 periodos de 20 minutos cada uno, con una pausa entre ambos periodos de 5 minutos. El/la árbitro(a) podrá compensar en cada periodo para recuperar el tiempo perdido del juego.

En ningún momento del torneo se jugarán tiempo extra. Los partidos que queden empatados, procederán a disputar una serie de tiros libres desde el punto penal, bajo el sistema tradicional (5 tiros cada equipo, y en caso de persistir el empate, muerte súbita).

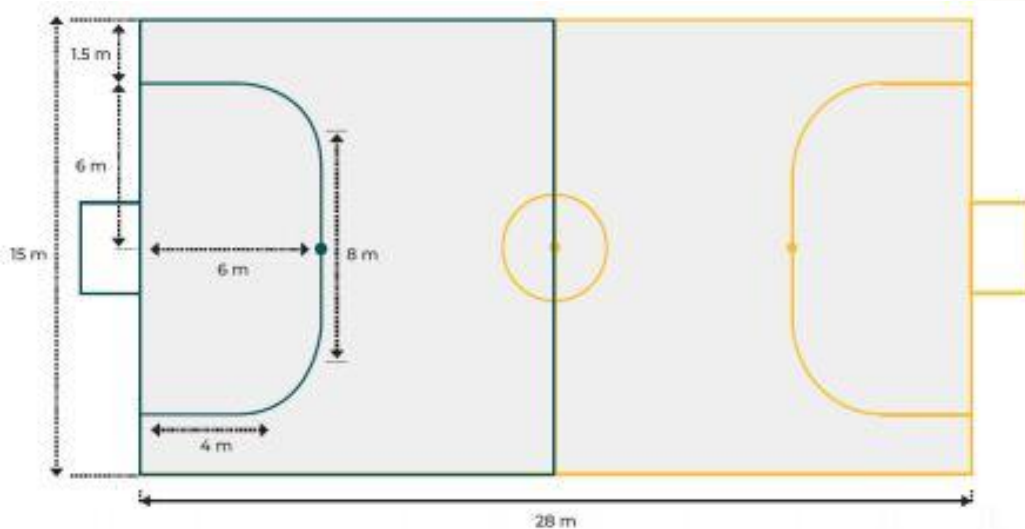


Campo de juego y porterías:

Etapas Estatal y Nacional.

- *Nivel primaria:* Longitud de la línea de banda (largo) mínimo 28 mts., máximo 30 mts.; longitud de la línea de meta (ancho) mínimo 15 mts., máximo 20 mts. Las porterías serán de 3 mts. de ancho por 2 mts. de alto.
- *Nivel Secundaria:* Longitud de la línea de banda (largo) mínimo 28 mts., máximo 35 mts.; longitud de la línea de meta (ancho) mínimo 15 mts., máximo 20 mts. Las porterías serán de 3 mts. de ancho por 2 mts. de alto.

Áreas: se trazarán con un diseño similar a las áreas de fútbol sala, como se muestra en el gráfico a continuación:



La superficie podrá ser natural (pasto o tierra) o artificial (pasto sintético, cemento, duela, entre otros).

Balón:

En ambas ramas y categorías se jugará con balón del No. 4, con figura esférica. Deberán estar fabricados con materiales adecuados. El peso mínimo es de 350 grs. y el máximo de 370 grs.

Generalidades técnicas para los equipos participantes:

- Los partidos se disputaran entre 2 equipos, cada uno de ellos con un máximo de 5 jugadores/as en cancha, uno/a de los/as cuales será el/la portero/a. El partido no comenzara ni proseguirá si uno de los equipos dispone de menos 4 jugadoras/es.
- Cada equipo deberá contar con 5 jugadoras/es en banca, de tal forma que haya 10 jugadoras/es en total.



- Las sustituciones serán ilimitadas, es decir, todo jugador que se encuentre registrado en la hoja de alineación podrá entrar y salir del terreno de juego las veces que el cuerpo técnico lo considere necesario.
- Todas/os las/os jugadoras/es que estén en la hoja de alineación deberán tener participación durante el partido. El equipo que incumpla perderá el juego y se le anularán los goles que haya anotado; el equipo contrario obtendrá dos goles a favor (o los que haya anotado si fueran más de dos).
- Tanto en el saque inicial como en la reanudación por gol recibido, el/la jugador(a) encargada/o de reanudar el juego no podrá hacer un disparo directo a la portería rival, por lo que deberá jugar el balón con un(a) compañero/a para iniciar su ataque.
- El saque de banda se hará a través de un pase con el pie. Las/os jugadoras/es rivales deberán mantener una distancia mínima de 2 mts. con relación al balón, hasta que este entre en juego.
- Por equipo sólo podrán permanecer en el área técnica y espacios designados para el calentamiento las/os jugadoras/es, entrenador, auxiliar y médico del equipo. Un entrenador, auxiliar y/o médico expulsado no podrá permanecer en la banca de su equipo durante su suspensión.

6. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026, avalado por la Federación Mexicana de Fútbol y las Reglas de Juego correspondientes al formato de juego.

7. CUERPO TÉCNICO:

Cada equipo deberá contar dentro del cuerpo técnico con 1 entrenador y 1 asistente, preferentemente deberán ser profesores de educación física, profesores frente a grupo y/o directivos adscritos o asignados a un plantel educativo.

8. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS:

- Se entregarán medallas alusivas a las/los deportistas y entrenadores ganadores del 1er, 2do y 3er Lugar por categoría y rama, así como Trofeos a los primeros lugares por categoría y rama.
- El equipo ganador del 1er Lugar de cada categoría y rama será acreedor a participar en la etapa **Nacional de la Copa Escolar de Fútbol 2026**.



9. PROTESTAS:

El procedimiento y pasos para seguir en la presentación de una protesta técnica o de elegibilidad, se encuentran descritos en el numeral **12.** (Protestas) de la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2025-2026.

10. JURADO DE APELACIÓN:

Se formará con el fin de dar resolución a las protestas técnicas correspondientes. Estará conformado de la siguiente manera:

- ✓ Director Estatal de Educación Física y Deporte Escolar.
- ✓ Asesor Deportivo de la Dirección de Educación Física y Deporte Escolar.
- ✓ Delegado Deportivo Estatal.
- ✓ Representante de las Coordinaciones Regionales de Educación Física.
- ✓ Un representante de los jueces y/o árbitros del deporte involucrado (si es necesario).

11. JUNTAS PREVIAS:

Nivel Primaria y Secundaria:

Se realizarán dentro del marco del proceso de los **Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2025-2026**, designadas por el Comité Organizador.

12. GENERALES:

No se permitirá la participación de alumnos que se encuentren fuera de las categorías convocadas y en base al año de nacimiento.

13. TRANSITORIOS:

Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Nota: este documento puede sufrir modificaciones por posibles cambios de **CONADE**, mismos que se harán saber en tiempo y forma para efectuarlos según las necesidades del desarrollo del evento.